

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-2018
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL VENTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Máster Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Iliana Araya Ramírez	
Dra. Marilyn Romero Vargas	
MSc. Lidia Orias Arguedas	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lic. Julio Moraga Peralta
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Luis Nelson Arroyo González
MSc. Ligia Hernando Echeverría

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

Lic. Luis Sandoval Murillo
MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Licda. Amalia Ruiz Hernández
Lic. Ricardo Orozco Montoya

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Karla Mora Aparicio
MSc. Greyty Quesada Thompson
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Sergio Rivera Jiménez
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lic. Omar Barrantes Sotela

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Alicia Núñez Picado

ADMINISTRATIVOS INTERINOS PRESENTES

Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

No hubo.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN

Sebastián Arguedas Flores
María José Rivera Murillo
Esteban Camacho Marín
Walter Pereira Vargas
Fiorella Alvarado Barquero
José Joaquín Morera Zeledón

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación POA 2019.
3. Educación continua
4. Programación de cursos dirigidos a los académicos II ciclo 2018.
5. Evaluación I ciclo 2018.
6. Información sobre proceso al plan de rediseño de Ciencias Geográficas y bimodalidad de la licenciatura.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se realizan modificaciones al orden del día.

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación POA 2019.
3. Educación continua
4. Evaluación I ciclo 2018.
5. Información sobre proceso al plan de rediseño de Ciencias Geográficas y bimodalidad de la licenciatura.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN POA 2019

La máster Lilliam Quirós Arias explica que la formulación del POA es anual y se evalúa dos veces al año. Para la formulación del POA se toma como base los compromisos asumidos en el plan estratégico de la unidad, siendo una guía para la unidad académica, asimismo este instrumento

está ligado a la parte presupuestaria de la universidad. Las unidades académicas realizan la formulación, posteriormente se envía a la Facultad para ser integrada y por último se remite APEUNA. Esta presentación ya fue analizada en el Consejo de Unidad y se realiza la presentación a la Asamblea de Unidad para modificaciones necesarias. Este documento es enviado a la facultad para el integrado de facultad, que es finalmente aprobado por el Consejo de Facultad.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que el POA 2019 está más unificado en la parte estratégica de la facultad, porque la unidad académica lo elabora con base a la formulación que envían; explica los objetivos y actividades del año 2019 y comenta que el documento se les envió a todos los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas para su análisis y realizar las modificaciones que sean pertinentes.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que para el año 2018-2019 se extendió el plazo para las modificaciones el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector académico 2013-2017, para el 2019 no existe nada nuevo de fortalecimiento.

La doctora Marilyn Romero Vargas consulta sobre la sustitución del máster Luis Nelson Arroyo González.

La máster Ana Yancy Varga Barquero explica que la reposición de la plaza se debe solicitar a la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar; la misma se está solicitando en categoría 90.

La doctora Marilyn Romero Vargas consulta sobre el punto del POA en el cual se hace referencia del incremento de estudiantes graduados, y del cómo se evalúa este aspecto.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que existe un plan interno de parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que está orientado más que todo a la parte estudiantil.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-002-2018

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-Apeuna-CIRC-005-2018 con fecha 08 junio 2018, suscrita por Miguel Herrera Delgado Director, Área de Planificación, mediante el cual remite los lineamientos para la formulación del POA 2019.
2. La revisión y análisis del Plan Operativo Anual del año 2019, realizada por parte de miembros de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **ACUERDO EN FIRME Y ÚNANIME.**

Se somete a votación 7 a favor y 0 en contra.

ARTICULO III. EDUCACIÓN CONTINUA.

La máster Lilliam Quirós Arias explica el cuadro de Educación Continua, algunas de las actividades se realizaron en otro año, además se aprobaron con otro nombre. Se debe analizar cuales están pendientes de realizar con el fin de actualizar la programación en el 2018, algunas de los cambios realizados son:

- IV Congreso de Gestión de Riesgo y cambio climático, se realizará en el II ciclo 2018.
- Corredores biológicos y paisaje, está programado para el I ciclo 2019.
- Políticas en planificación territorial, se realizó en el I ciclo 2017.
- Bicentenario 2021 - Aportes de disciplina al desarrollo-Cartografía de Costa Rica a través de 200 años-Atlas de Costa Rica, está pendiente de realizar, se propone como el coordinador al máster Francisco Rodríguez Soto.

Con base en la propuesta elaborada para el año 2017, se presentará un nuevo documento actualizado de las actividades que se realizarán en lo que resta de este año. Se consideró además, que en el contexto del 45 aniversario, y con la participación de los programas de la unidad académica, prácticamente se agota la realización de actividades de capacitación durante este 2018.

ARTÍCULO IV. EVALUACIÓN I CICLO 2018

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el cuadro de evaluación I ciclo 2018 realizada por los académicos. Explica que la evaluación en general fue buena, algunos aspectos evaluados por el instrumento de evaluación de curso fueron: Análisis y valoración de los objetivos, Análisis y valoración de los contenidos, Atención de consultas y entrega de correspondencia entre otros. Con respecto a las observaciones y recomendaciones en general están aceptables y los más relevantes son las actividades extracurriculares y los días feriados que acortan los cursos. Además recuerda que si tienen alguna necesidad es importante que lo informen a las oficinas administrativas con el fin de evitar molestias.

La máster Lidia Orias Arguedas comenta que los estudiantes vienen muy mal preparados en estadística y matemáticas, y no se tiene evaluación de parte de los profesores a estudiantes.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el instrumento es para buscar mejoras, se va a revisar y realizar las modificaciones que sean necesarias.

ARTÍCULO V. INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DEL PLAN DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y BIMODALIDAD DE LA LICENCIATURA.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta el avance de la propuesta del nuevo plan de estudios en Ciencias Geográficas. Inicia socializando la Estructura curricular en la que se realizaron los siguientes cambios:

- En climatología nivel II, ciclo lectivo IV, se agrega 1 hora práctica y 1 hora laboratorio para un total de 5 horas docente.
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa, nivel III, ciclo lectivo VI, se agrega una hora gira para un total de 5 horas docente.

- Optativo IV (Disciplinar), nivel IV, ciclo lectivo VIII, se agrega 1 hora práctica, 1 hora gira para un total de 5 horas docente.

Seguidamente, el doctor Gustavo Barrantes Castillo explica sobre la licenciatura Bimodal:

Los procesos formativos adoptan una estrategia de educación bimodal.

En otras palabras se dispondrá de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como medio didáctico complementario al encuentro presencial entre docentes y los estudiantes en un mismo espacio y tiempo.

De esa forma será posible el desarrollo de actividades que los estudiantes pueden realizar a distancia y en diferentes momentos, con el apoyo del recurso tecnológico que se dispone en la Universidad Nacional conocido como plataforma de aula virtual.

En una coyuntura como la actual, donde el transporte de personas resulta ineficiente y contaminante, el uso de la bimodalidad como estrategia pedagógica ofrece los siguientes beneficios:

- Optimizar el tiempo de los estudiantes, en especial a los que trabajan y tienen su propia familia.
- El desarrollo de destrezas como el trabajo colaborativo, el uso de herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, la exploración y uso de base de datos, redes sociales y otras herramientas en línea.
- Facilitar la autonomía del estudiante en procura de entornos de aprendizaje constructivistas, donde el profesor facilite el desarrollo de conocimientos significativos.

En términos prácticos las sesiones presenciales estarán intercaladas por períodos no presenciales en los cuales los estudiantes desarrollan de manera individual o colectiva actividades generadoras de conocimientos y de habilidades de trabajo colaborativo.

Proporcionalmente, el número de sesiones presenciales y virtuales se corresponderán con 50% cada una.

En este punto la doctora Marilyn Romero Vargas comenta que las sesiones presenciales deberían ser el 40% y las virtuales el 60%.

Cada docente debe especificar las sesiones virtuales (dentro del porcentaje establecido) en el programa, especificando los contenidos y mediación pedagógica.

Adicionalmente al perfil del personal docente que imparte cursos en el Bachillerato, para impartir lecciones en la licenciatura se requiere que los docentes posean capacitación en la mediación pedagógica virtual y el uso de los apoyos tecnológico requeridos. Entre los conocimientos requeridos están:

- El uso de una plataforma tecnológica que soporte el desarrollo de actividades virtuales.
- El uso de recursos tecnológicos en línea para el apoyo del trabajo colaborativo.
- Conocimientos en la mediación pedagógica en entornos virtuales

Con la intención de que potencialmente todos los académicos de la UA puedan desarrollar las habilidades necesarias para impartir lecciones en la licenciatura, se plantea el siguiente plan de capacitación, fundamentado en la oferta actual de curso que imparte la Vicerrectoría de Docencia de la UNA.

El plan básico de capacitación para los profesores de la Licenciatura en Ciencias Geográficas se compone de los siguientes cursos:

- Diseñando actividades para el aprendizaje con tecnologías. Primeros clics en el aula virtual.
- Uso avanzado del aula virtual.
- Herramientas en línea para el trabajo colaborativo.
- Diseño de materiales educativos con herramientas en línea.

La máster Consuelo Alfaro Chavarría ingresa a las 12: 10 p.m.

TRABAJO REQUERIDO

Incorporar los programas completos de todos los cursos de la licenciatura
Cada programa debe incorporar:

- Metodología con incorporación de la parte bimodal
- Cronograma con la incorporación de las sesiones virtuales, los contenidos y las estrategias de mediación.

Cada profesor debe brindar información de los cursos recibidos relacionados con habilidades para impartir cursos bimodales.

A cada profesor se le debe hacer un estudio en el que se le recomienden los cursos (de los propuestos) para complementar su capacitación, de manera que cumpla con el perfil del docente de la licenciatura

Finalizada la presentación, el doctor Gustavo Barrantes Castillo abre un espacio para discusión al tema.

La doctora Marilyn Romero Vargas apoya la bimodalidad en la licenciatura, no tiene discusión con el tema.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-003-2018

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, en relación con el avance de la Propuesta del nuevo Plan de Estudios en Ciencias Geográficas.
2. La propuesta realizada por la Comisión Curricular de una oferta bimodal para la Licenciatura en Ciencias Geográficas.

3. Las fechas establecidas en el calendario universitario en relación con la entrega del nuevo Plan de Estudios en Ciencias Geográficas con todos los avales respectivos ante la Vicerrectoría de Docencia.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA PROPUESTA DE LA BIMODALIDAD EN LA LICENCIATURA DE LA CARRERA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME.

Se somete a votación resultando: 8 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

1. Se realiza lectura del oficio UNA-TEUNA-OFIC-173-208 suscrito por el M.Ed. Giannina Seravalli Monge presidenta del TEUNA, mediante el cual informa sobre la representación del personal administrativo ante la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, la cual queda representada por la licenciada Alicia Núñez Picado y Ana Yancy Vargas Barquero. Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2018 suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, mediante el cual solicita incluir como punto de agenda en la Asamblea de Unidad las modalidades de graduación propuestas en el nuevo Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Nota: queda pendiente como punto de agenda para la próxima sesión.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre el tema de Hostigamiento Sexual, indica que en las noticias de CR. Hoy anunciaron que la Universidad Nacional existe un nivel alto de acoso sexual. Además, el caso presentado en la Escuela de Ciencias Geográficas se ha manejado a través del Consejo de Unidad, donde la representante estudiantil Margorie Centeno Ochoa ha expuesto la situación, se le ha informado todos los procedimientos que se deben seguir, pero las estudiantes manifestaron que no se van a someter a los procesos burocráticos de la universidad, por lo que se le señala que no se puede tomar acciones si no existe denuncia formal; además son las instancias competentes para tal fin ante la cual deben presentarse los casos individuales.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

➤ La máster Lilliam Quirós Arias informa que este año se recibió un laboratorio móvil de 20 computadoras portátiles, el cual fue gestionado hace cerca de dos años. Las computadoras serán colocadas en el laboratorio N°2.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que se instalaron las portátiles en el laboratorio, para usarlas y así poder aplicar la garantía si algún equipo falla.

➤ Vacaciones de medio periodo.

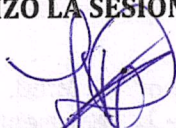
La máster Lilliam Quirós Arias solicita a todas aquellas personas si van acoger a las vacaciones después del receso institucional, informarlo a las oficinas administrativas para realizar los trámites respectivos, es importante recordar que por reglamentación todos los funcionarios debemos cumplir con las vacaciones.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero recuerda ingresarlas al sistema, caso contrario dejar la boleta en físico en las oficinas administrativas para evitar cualquier inconveniente.

➤ Traslado de la Ing. Jenny Díaz Tercero

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que la Ingeniera Jenny Díaz Tercero de la se traslada al Centro de Gestión Tecnológica a partir del 16 de julio al 31 diciembre 2018.

FINALIZÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.


M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

